



BANDO DE HORARIO DE ACTIVIDADES

FIESTAS DE CERCADOS DE ESPINO 2024

En uso de las facultades que confiere el artículo 21.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases Régimen Local, de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, y demás normas concordantes vengo en disponer lo siguiente:

Que con motivo de la **FIESTAS DE CERCADOS DE ESPINO**, que se celebrarán desde el **10 de septiembre al 15 de septiembre del presente año**, los horarios de finalización de las actividades musicales y del cierre total de las actividades serán los siguientes:

Jueves 12/09/2024	CIERRE MUSICAL 23:30 HORAS Y CIERRE TODA ACTIVIDAD 00:00 H.
Viernes 13/09/2024	CIERRE MUSICAL 02:30 HORAS Y CIERRE TODA ACTIVIDAD 03:00 H.
Sábado 14/09/2024	CIERRE MUSICAL 04:00 HORAS Y CIERRE TODA ACTIVIDAD 04:30 H.

Esperamos sepan disculpar las molestias, en la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo.: D. Marco Aurelio Pérez Sánchez.

Firmado por:	MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ - Alcalde-Presidente Ver firma	Fecha: 31-07-2024 10:58:07	
Nº expediente administrativo: 2024-000002 Código Seguro de Verificación (CSV): D2B14E29B86AB8CBDF42E7AAB22F50F9 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/D2B14E29B86AB8CBDF42E7AAB22F50F9			
Fecha de sellado electrónico: 31-07-2024 13:11:46 Ver sello			
- 1/1 -			

Fecha de emisión de esta copia: 31-07-2024 13:11:48